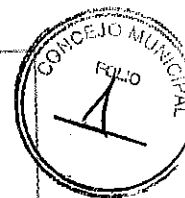


JSRN	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	--



PROYECTO DE DECLARACIÓN N.º __-21

5 JUL 2021

- 335 - 21

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE
DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL A
LA INICIATIVA "ASTROPATAGONIA"**

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo.

531-CDDH-2021 Declarar de Interés Municipal, Social, Cultural, Educativo y Turístico "Observatorio Ñirihuau". Concejo Deliberante Dina Huapi

Solicitud de Declaración de Interés.

FUNDAMENTOS

Daniel Chiesa aprendió astronomía desde muy pequeño, heredando de su padre la pasión por observar el cielo. Desde hace ya algunos años forma parte de la Asociación de Aficionados a la Astronomía de Bariloche y a través de su más reciente y novedosa iniciativa llamada "Astropatagonia" se ha dedicado a enseñar y compartir las maravillas de nuestro cielo patagónico con los habitantes y visitantes de nuestra ciudad.

Pieza por pieza y con varios materiales reciclados, Daniel diseñó y construyó en su casa la estructura de un observatorio astronómico que luego trasladó a un predio en la zona de Ñirihuau Arriba, particularmente al emprendimiento rural conocido como "Las 4F". La elección de aquel sitio no fue de ningún modo al azar, ya que en las afueras de los centros urbanos y alejado de sus luces se encuentra una calidad del cielo más favorable para escudriñar en detalle el cielo y los diferentes cuerpos celestes.

JSRN	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	--



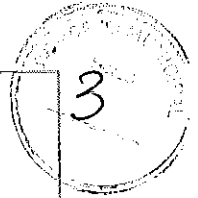
Es así que mediante este original emprendimiento que bautizó como "Astropatagonia", logró materializar su deseo de desarrollar el astroturismo en nuestra región. Astroturismo o turismo astronómico, es un turismo orientado a satisfacer los intereses de los astrónomos profesionales y aficionados, así como también de cualquier persona interesada en conocer más acerca de las maravillas del cosmos. Entonces, se trata de una experiencia didáctica y recreativa dirigida a un amplio público, ya que puede ser disfrutada por personas de cualquier edad y se adapta a cualquier nivel de conocimiento.

Es valioso poder destacar el mensaje con el cual se invita a la comunidad local y al turismo a realizar la experiencia: *"En tu viaje a la patagonia te propongo una experiencia distinta, además de las bellezas naturales como los lagos, montañas nevadas, bosques y estepa, nuestros cielos nocturnos poseen una belleza única y privilegiada. Como guía del cielo me encantaría llevarte, en un viaje imaginario, a recorrer las maravillas astronómicas de los cielos australes. De seguro guardarás un recuerdo imborrable de esta experiencia única, maravillosa y cautivante"*. Se pueden observar y explorar las diferentes características de la propuesta en el sitio web <https://astropatagonia.com/>.

También es relevante decir que si bien es una actividad que tiende a desarrollarse en espacios cerrados como observatorios y planetarios propiamente dichos, recientemente hay una tendencia a aprovechar espacios abiertos ubicados en zonas naturales, saliendo de los centros urbanos y escapando a la contaminación lumínica, buscando disfrutar de una experiencia que conjuga astronomía, historia, cultura y naturaleza, tal como la que ofrece en este caso el vecino Daniel Chiesa a través del proyecto "Astropatagonia".


En Argentina existen diferentes y variadas iniciativas estatales o bien impulsadas por ONGs o instituciones privadas que dan cuenta del alto potencial de la actividad como atractivo comunitario. Son algunos ejemplos de ello el Planetario de la Ciudad de Buenos Aires "Galileo Galilei", el Planetario de la ciudad de La Plata o el complejo CASLEO (El Leoncito, San Juan), entre otros. Por lo cual consideramos sumamente positivo para nuestra ciudad poder impulsar este tipo de emprendimientos.

JSRN	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	--



Por ello, por el valor que la presente iniciativa tiene a nivel educativo, tanto para nuestra comunidad como para aquellos que la visitan, y en razón de su aporte al crecimiento y la diversificación de atracciones turísticas y culturales para la región y nuestra ciudad en particular, es que se considera relevante efectuar esta declaración de interés municipal.

AUTORES: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (Bloque JSRN).


Firmado digitalmente por:
ÁVILA Gerardo Sergio //
CONCEJAL MUNICIPAL -
BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO
NEGRO (JSRN) // Fecha y hora:
05.07.2021 12:57:33 //Email:
gerardoavila.jsrn@gmail.com

INICIATIVA: Sr. Daniel Chiesa.

COLABORADORAS: Ana Rojas y Belén Alonso.

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2021, según consta en el Acta N.º /21. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,



JSRN	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	--

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal por su aporte Educativo, Cultural y Turístico, a la iniciativa denominada "Astropatagonia", llevada a adelante por el Astrónomo y vecino de nuestra localidad Daniel Chiesa con la intención de impulsar y fortalecer el Astroturismo en la ciudad de San Carlos de Bariloche y Zona Andina.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.



CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



Fecha:

Solicitud N°

SOLICITUD DECLARACIÓN DE INTERÉS
ORDENANZA 2071-CM-10

APELLIDO Y NOMBRE
Chiesa, Daniel Ricardo

.....
Adjuntar fotocopia DNI 1° hoja y último domicilio

DOC. IDENTIDAD.

TIPO...dni.....N°.....20947711.....

DOMICILIO.....Los Molles 2010.....

BARRIO Alto Jardín Botánico.....TELÉFONO...154639108.....

DECLARACIÓN DE INTERÉS: Observatorio Astronómico "Ñirihuau Arriba"
proyecto "Astropatagonia".....

REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN: Marcar con X

X....**VECINO:** Nota acompañada por 20 firmas de vecinos residentes de Bariloche (fotocopias D.N.I. 1° hoja y hoja último domicilio)

....**INSTITUCIÓN NO GUBERNAMENTAL:** Nota acompañada por: 1) Certif. del N° de Pers. Jurídica, 2) Copia del Estatuto, 3) Copia Acta Solicitud, 4) Resumen de actividades, 5) Copia inscripción Registro Municipal de Ongs Ordenanza 730-CM-97.

....**INSTITUCIÓN DEL ESTADO:** Nota pedido rubricada por autoridades o responsables de la misma.

EVENTOS DE INTERÉS:

SI

X NO

(Anexar a la documentación requerida: 1) Descripción del evento, 2) Fecha inicio y finalización, 3) Programa de actividades, 4) Nómina de expositores o participantes, 5) Población destinataria.

Manifiesto expresamente conocer y aceptar las disposiciones de la Ordenanza 2071-CM-10 de Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal y la reglamentación del funcionamiento de la misma, comprometiéndome a respetar y cumplir las normas



CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

mencionadas. La presente solicitud deberá ser presentada por el solicitante en Mesa de Entradas del H.C.D. de lunes a viernes de 08:15 a 15:00 horas.

Sec. Leg.
Aprob. Acta 7/12

Daniel Chiesa
DNI = 20.947.711

.....
Firma